

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7904 *ORDEN de 14 de marzo de 1983 por la que se declara jubilado, por incapacidad física, en la Carrera Fiscal a don Faustino Díaz Prieto.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; en el artículo 47 del Reglamento orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y con el acuerdo de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado en la Carrera Fiscal, por incapacidad física, con el haber pasivo que le corresponda, a don Faustino Díaz Prieto, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid 5, 1.ª y 15.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7905 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía al Notario de dicha localidad don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía a don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

7906 *REAL DECRETO 535/1983, de 10 de marzo, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Luis Sáez Larumbe.*

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de 9 de marzo de 1983, al General de División del Ejército don Luis Sáez Larumbe, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7907 *REAL DECRETO 536/1983, de 10 de marzo, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Ricardo Rivas Nadal.*

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de 9 de marzo de 1983, al General de División del Ejército don Ricardo Rivas Nadal, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7908 *REAL DECRETO 537/1983, de 10 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Juan Miranda González.*

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de 25 de diciembre de 1982, al Coronel Auditor del Ejército don Juan Miranda González, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7909 *REAL DECRETO 538/1983, de 10 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don José Fernández Flores.*

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de 4 de febrero de 1983, al Coronel Auditor del Ejército don José Fernández Flores, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7910 *REAL DECRETO 539/1983, de 10 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Virgilio Peña Peña.*

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de 9 de marzo de 1983, al Coronel Auditor del Ejército don Virgilio Peña Peña, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7911 REAL DECRETO 540/1983, de 10 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Brizuela Iranzo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 9 de febrero de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Brizuela Iranzo, quedando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7912 REAL DECRETO 541/1983, de 10 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, don Cándido García Herrero.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en ascender al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, don Cándido García Herrero.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7913 REAL DECRETO 542/1983, de 10 de marzo, por el que se nombra Capitán General de Baleares al Teniente General del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en nombrar Capitán General de Baleares al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Joaquín Ruiz de Oña González, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

7914 REAL DECRETO 543/1983, de 10 de marzo, por el que se nombra Capitán General de la Sexta Región Militar al Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en nombrar Capitán General de la Sexta Región Militar al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Juan Vicente Izquierdo, cesando en la situación de Disponible Forzoso.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7915 CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1983 por la que se aprueba y dispone la publicación de la relación circunstanciada de funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro referida a 31 de diciembre de 1982.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1983, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4214, número de orden 44, columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «24-12-1918», debe decir: «24-12-1948».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7916 ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Francisco Martínez López como Director del Servicio Social de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 8 del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Francisco Martínez López como Director del Servicio Social de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

7917 ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Demetrio Casado Pérez como Director del Servicio Social de Minusválidos Físicos y Psíquicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 8, del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Demetrio Casado Pérez como Director del Servicio Social de Minusválidos Físicos y Psíquicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Secretario general para la Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7918 ORDEN de 14 de marzo de 1983 por la que se dispone el nombramiento de doña Carmen Marcos García como Subdirectora general de Análisis Sectorial.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y visto el parecer del ilustrísimo señor Secretario general Técnico del Departamento, he tenido a bien acordar el nombramiento de doña Carmen Marcos García, funcionaria del Cuerpo de Estadísticos Facultativos (A14PG000282) como Subdirectora general de Análisis Sectorial, de cuyo puesto de trabajo deberá tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico,